INVITACION A MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO CONTRACTUAL ADELANTADO POR EPQ S.A. E.S.P. No. 002 DE 2023.

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q S.A. E.S.P. dando cumplimiento a las principios de transparencia, publicidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y el Acuerdo de Junta Directiva No. 002 de 2020, fija el siguiente

AVISO:

Fecha de Publicación: 20 DE FEBRERO DE 2023

Fecha límite para presentar intención de participar: HASTA EL DÍA MARTES VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE 2023, HASTA LAS 5:00 DE LA TARDE.

Lugar y recibo de manifestación de interés: Carrera 14 No. 22 – 30 Piso 3º - Secretaria General – Armenia, Quindío. **Horario:** Lunes 20 de Febrero de 2023 – a partir de su publicación y hasta las 12:30 p.m y desde las 2:00 p.m hasta las 6:00 p.m y el día Martes Veintiuno (21) de Febrero de 2023 de 7:30 a.m. a 12:30 p.m y de 2:00p.m a 5:00 p.m.

Se convocan públicamente a las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan el control social, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y para que participen en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que la entidad adelanta.

1. **OBJETO: "*SUMINISTRO A GRANEL, DE GAS GLP (GAS LICUADO DE PETROLEO), PARA LOS MUNICIPIOS EN DONDE EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A E.S.P PRESTA EL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*".**

2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a los parámetros establecidos en el Acuerdo 002 de 2020, a la modalidad de Invitación Detallada consagrada en el artículo 6° Numeral 3°, y se imprimirá el procedimiento previsto por los artículos 40 al 45 del acuerdo referido.

3. **PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($1.700.000.000)**

4. **REQUISITOS DE LA INSCRIPCION:**

Con el fin de adelantar el proceso contractual referido, Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P, invita a través de la presente convocatoria a que las personas Naturales, jurídicas, consorcios y/o Uniones Temporales que Suministren este tipo de servicio y que se encuentren inscritos en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas de la Empresa, para que manifiesten la intención de participar en el proceso referido en el formato que le será entregado en la Secretaría General de la entidad.

Es importante señalar que la manifestación de interés, debe realizarse en forma personal por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.

En caso de que los inscritos superen el número de oferentes establecidos en el Acuerdo 002 de 2020 para la modalidad de contratación, EPQ S.A ESP, realizará el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.

NOTA 1: Para poder manifestar la intención de participar en el proceso contractual de EPQ S.A ESP, el interesado debe de estar inscrito en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas de la Empresa, de conformidad a la publicación realizada a través de la página web de la entidad a inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas desde el día 18 de Noviembre de 2020.

NOTA 2: A efectos de mejorar la participación, se recomienda que las personas que realizarán inscripción verifiquen las exigencias para participar del proceso contenidas en el Estudio Previo, allegado por la Subgerencia de Servicios Públicos.

Para constancia se firma el día Veinte (20) de Febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023)

JHON FABIO SUAREZ VALERO
Gerente General EPQ S.A. E.S.P.

Revisó: John Alexander Morales Arenas *Secretario General*	
Elaboró: Erika Viviana Pareja Rendón *Profesional universitaria*	